





La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN lo invita a participar en el proceso de:



- 1. Formule sus inquietudes a través del buzón: rendicioncuentasdian@dian.gov.co
- 2. Conozca a partir del 27 de octubre el Informe de Rendición de Cuentas 2013, a través de www.dian.gov.co, botón Rendición de Cuentas.
- 3. Participe en el Foro Virtual del 5 al 7 de noviembre de 2013, a través de www.dian.gov.co, botón Rendición de Cuentas.
- 4. Participe en la Audiencia Virtual de Rendición de Cuentas del 27 al 29 de noviembre de 2013, a través de www.dian.gov.co, botón Rendición de Cuentas.